

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 017/2023

Acta N° 03/2023
EE 2023-81-1410-00059

VISTO: las obras de remodelación de la Plaza de Deportes de La Paz recientemente inauguradas

RESULTANDO:

1. Que recientemente se inauguraron las obras de remodelación de la plaza de deportes de la Paz, culminando de esa manera, la primer fase de una importante inversión que comprendió la reforma del pabellón, creación de una sala de usos múltiples, creación de una pared de escalada, instalación de una área de calistenia, recapado de cuatro canchas, cerramiento del rincón infantil y de la cancha de bochas.
2. Que dicha iniciativa viene a atender una vieja aspiración Ciudadana y es evidencia directa del enorme potencial del desarrollo de políticas públicas multinivel que resultan del trabajo mancomunado y articulado de los distintos niveles de Gobierno, como lo son, la Secretaría Nacional de Deportes y el Gobierno Municipal de La Paz.
3. Que en el marco de los acuerdos alcanzados oportunamente, el Gobierno local asumió el compromiso de liderar una segunda fase de inversión complementaria a aquella, continuando así con el desarrollo del que sin lugar a duda es, uno de los espacios públicos y de convivencia ciudadana más importantes de la Ciudad.
4. Que en el POA 2023 se incluyó una línea de acción denominada “Inversión en Infraestructura Urbana” que comprende, entre otros aspectos, el cercamiento del predio y la mejora de la iluminación y caminería central de la Plaza de Deportes de La Ciudad.

CONSIDERANDO:

1. Que en ese contexto y con el interés de elaborar un proyecto integral y coherente desde el punto de vista urbanístico, se entiende apropiado convocar, a tales efectos, la conformación de una mesa de trabajo integrada por la Dirección General de Gestión Territorial – Dirección de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Alumbrado, Dirección General de Obras y el Municipio de La Paz
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

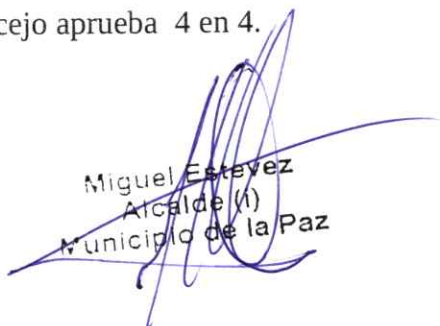
RESUELVE:

1. **CONVOCAR** una mesa de trabajo integrada por la Dirección General de Gestión Territorial – Dirección de Acondicionamiento Urbano, Dirección de Alumbrado,

Dirección de Obras y Municipio de La Paz con el interés de trabajar en la elaboración de un anteproyecto urbanístico con el objeto descrito en el proemio de la presente.

2. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Dir. General de Gestión Territorial, a la Dirección de Acondicionamiento Urbano, a la Dirección de Obras y a la Dirección de Alumbrado Público.
3. **OTÓRGUESE** trámite al expediente respectivo.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones, y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en 4.


Miguel Estevez
Alcalde (h)
Municipio de La Paz


Andrea Panuón
concejal


Isabel Solís
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz


William Urrutia
Concejal 2020-2025
Municipio de La Paz